



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
(Ordenanza Municipal N° 12.909)

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 26 de Abril de 2.018

RESOLUCIÓN N° 5.762

VISTO

El Decreto N° 324/18.

CONSIDERANDO

QUE a propuesta del Señor Intendente Municipal, Dr. Gustavo Sáenz; el Concejo Deliberante ha otorgado acuerdo al C.P.N. Rafael Segundo Estrada, D.N.I. N° 7.636.026, para ocupar el cargo de Vocal de este Tribunal de Cuentas Municipal;

QUE conforme a lo dispuesto en artículo 2° de la Ordenanza 5.552/89 y sus modificatorias, el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta se integra con cinco miembros;

QUE en ese orden de ideas, se estima necesario asignar al Sr. Vocal de este Tribunal, la Vocalía correspondiente, ello con el objeto de tornar más eficiente el cumplimiento de las tareas de este Tribunal de Cuentas;

POR ELLO, en Reunión Plenaria de fecha 26/04/18;

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ASIGNAR al C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA, la Vocalía N° 2.-

ARTICULO 2°: REGISTRESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.-